



## **CUADERNO CARGO PARA ORGANIZACIÓN 50° CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA 2019.**

La federación ciclista de Chile, comunica a todas las Asociaciones de nuestro país, el cuaderno de cargo del 50° Campeonato Nacional de Ruta 2019, que se publica para su licitación.

Este señala claramente las obligaciones y derechos que deberá cumplir el organizador del evento.

### **ANTECEDENTES GENRALES**

- Lugar:
- Fecha:
- Entidad Organizadora.
- Presidente:
- Contacto:
- Patrocinio:
- Auspiciador:

### **CATEGORIAS EN COMPETENCIA.**

<b>CATEGORIA</b>	<b>AÑOS DE NACIMIENTO</b>
Master C	1969 y anteriores.
Master B	1970 – 1979
Master A	1980 – 1989
Elite Vs	1997 y anteriores.
Elite Ds	1997 y anteriores.
Sub 23 Vs	1997-2000
Sub 23 Ds	1997-2000
Junior Vs	2001-2002
Junior Ds	2001-2002
Intermedia Vs	2003-2004
Intermedia Ds	2003-2004
Juvenil Vs	2005-2006
Juvenil Ds	2005-2006
Infantil Vs	2007-2008
Infantil Ds	2007-2008



- DEL COLEGIO DE COMISARIOS.

Esté deberá ser nombrado por el cuerpo Nacional de Comisarios y este debe contemplar a lo menos los siguientes cargos:

- ✓ Un Comisario General
- ✓ Una Secretaría Técnica
- ✓ Comisario dos
- ✓ Un Cronometrista
- ✓ Un Juez de Llegada
- ✓ Comisario 3
- ✓ Una Secretaria
- ✓ Utilización de video Llegada con un juez con experiencia en el área, sistema de radio comunicación entre jueces.

- DEL DIRECTOR DE CARRERA

- ✓ Será el Gerente Técnico de la Federación Ciclista de Chile.

- INSCRIPCIONES.

Estas deberán realizarse vía correo electrónico en el formulario único de inscripción al correo electrónico: ....., con copia a: ....., antes de las 23:59 horas del día.....

En el 50° Campeonato Nacional de ruta solo podrán participar corredores con su licencia 2019 al día.

- COMPROMISOS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

La organización que se adjudique el evento, deberá hacer llegar a la Federación Ciclista de Chile a la brevedad:

- 1.- Carta compromiso de la institución.
- 2.- Carta compromiso de las autoridades ya sea regionales o municipales que patrocinen el proyecto. (IND-Intendencia- Gobierno Regional- Corporación Deportes).
- 3.- Copia Gestión de los permisos de uso de calles y cortes de tránsito correspondientes a las vías de competencia con las autoridades correspondientes, esto con el debido tiempo. ( Dirección de tránsito, Municipio, Carabineros y Gobernación)

- RUTAS

Durante el desarrollo de las carreras en línea se deberá contar con las vías despejadas y corte de tránsito. La organización elaborará una propuesta a la comisión Técnica Nacional de los diferentes escenarios para las competencias; **La elección de las rutas es de competencias de la comisión técnica, respetando la normativa UCI para carreras en línea.**



## REQUERIMIENTOS PROPIOS DEL EVENTO

### DE LAS NECESIDADES TÉCNICAS EN RUTA:

1.- La Ruta tanto en las pruebas de Gran Fondo, Contra Reloj Individual y circuitos para Las categorías menores; deberán estar con los cortes de tránsito pertinentes en todas las calles adyacentes a la ruta, se deberá además en la medida de lo posible contar con las vías despejadas de obstáculos (autos estacionados, animales en vía, etc.)

2.- Se debe contar con letrero de partida y de llegada claramente identificada sobre la línea y de acuerdo a la actual reglamentación UCI para carreras en ruta, además a lo menos los 50 mts previos a la llegada se debe implementar con vallas protectoras en ambos costados y 30 mts después de la meta.

3.- A lo menos 2 ambulancias

4.- Baños públicos o químicos en sector de partida y llegada. (4 baños químicos 2 para damas y 2 para varones)

5.- Se deben señalar claramente los retornos tanto de las pruebas de fondo como de la contra reloj.

En la prueba de gran fondo en donde la distancia sea de más de 50km, se debe implementar señalética que indique la distancia restante a meta Ej.: 50 km, 40Km, 30Km, 20Km, 10Km, 5km, 3Km, 2Km, 1Km, 500mts 300mts, 200mts y Meta.

6.- Los jueces deben contar tanto en la partida como en la meta de las distintas pruebas con;

a.-) Mesas, sillas y toldos

b.-) Computadores, impresora, papel y tinta para impresión. ( 4 resmas carta)

c.-) Agua y colaciones para la jornada de trabajo.

d.-) Espacio debidamente habilitado para medición de desarrollos (ambientación parque cerrado) y ceremonia de libro de registro de firmas.

e.-) banderillas de color rojo y amarillo

f.-) Campana y bandera a cuadro de llegada.

g.-) Cuenta vueltas.

*h.-) Video Finisch; de no contar con uno deberá asumir el gasto de arrendamiento.*

*i.-) Radio Tour; de no contar con uno deberá asumir el gasto de arrendamiento.*

7.- Del Congreso Técnico.

Se debe contar con un salón con una capacidad mínima de 50 personas y una testera de a lo menos 5 personas.

8.- Se debe considerar espacio para determinar zona de estacionamiento y adyacente a la partida para estacionamiento para los vehículos de la caravana, jueces y oficiales. También se debe considerar zonas de estacionamiento para público y acompañantes al evento en general.



10.- Se debe contar en zona de partida de las rutas con toldos para las delegaciones del país donde puedan realizar la mecánica de su equipo y los deportistas cuenten con un espacio para su descanso y alimentación en competencia.

11.- Se sugiere contar con Stand o carrito de alimentos para deportistas y público en general.

12.- En relación a los Jueces:

- ✓ Debe considerar los traslados, alojamiento y alimentación de; un comisario general, 4 jueces, una secretaria técnica, un encargado de video Finisch y una secretaria.
- ✓ Costos de alojamiento de 4 integrantes de la federación.
- ✓ Se debe contar con insumos básicos para el buen desarrollo del evento como por ejemplo; lápices, corchetera, cinta adhesiva, sobres tamaño oficio para entrega de listados, dorsales y demás a los delegados.
- ✓ Dorsales (del 1 al 600) y sus alfileres de gancho, estos deben tener el diseño que el reglamento UCI exige. (Materia PVC 911 opaco blanco con números negros, además de las placas con los números para las bicicletas.
- ✓ Impresoras con tinta y papel para imprimir.
- ✓ Para el control de cada prueba se debe contar con 3 autos, 3 motos para jueces y dos vehículos de apoyo neutro.

13.- DE LA PREMIACIÓN.

Se debe contar con:

- ✓ Escenario, Podio, amplificación de buena calidad, micrófono, música ambiental, energía eléctrica y generadores de respaldo. Se debe contar con un locutor oficial.
- ✓ Medallas de primero, segundo y tercer lugar mas tricota de Campeón Nacional en todas las categorías y especialidades a disputar. Y trofeos para los clubes u asociaciones ganadores del evento (3 primeros lugares).

14.- DE LA PROTECCIÓN POLICIAL.

Se debe contar con presencia policial en todos los escenarios del desarrollo de las pruebas y las rutas en competición.

15.- DE LOS PRIMEROS AUXILIOS.



Se deberá contar con al menos 2 ambulancias permanentes en la competencias los 3 días de evento y esta deberá habilitar a lo menos una carpa de primeros auxilios básica y con personal calificado para atención primaria en caso de emergencia.

Se debe tener la coordinación con los centros hospitalarios cercanos para el traslado en el caso de accidente.

#### 16.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD.

Se debe elaborar un plan de medios de difusión ya sea a través de:

- ✓ Prensa escrita local
- ✓ Radios y TV.
- ✓ Se debe integrar a la comunidad escolar, municipios a través de sus corporaciones de deportes etc.
- ✓ Difusión a través de las redes sociales, (Facebook, WhatsApp, Instagram Twitter u otros) para esto también se cuenta con la pagina web de la federación y todas sus redes sociales. Todo esto a lo menos con 15 días al inicio del evento

#### 17.- TRASLADOS, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN.

Por acuerdo de directorio se ha determinado que para este nacional de ruta 2019, será de responsabilidad de cada asociación ver los traslados alojamiento y alimentación de cada una de sus delegaciones.

<b>POSTULACION</b>	<b>FECHA</b>
<b>Difusión y plazo de postulación.</b>	<b>20 diciembre al 21 enero</b>
<b>SELECCION</b>	<b>FECHA</b>
<b>Proceso de evaluación y selección de postulaciones.</b>	<b>22 enero al 5 febrero</b>
<b>FINALIZACION</b>	<b>FECHA</b>
<b>Finalización del proceso.</b>	<b>6 febrero</b>

Correo de contacto:

[isabelv.secretariagral.fecichile@gmail.com](mailto:isabelv.secretariagral.fecichile@gmail.com)

[secretariaadministrativa@fecichile.cl](mailto:secretariaadministrativa@fecichile.cl)